

MENDOZA, **02 JUN 2014**

VISTO:

El EXP-FIN: 2539/2014 (Nº Original 5-144-R-1989), en el que el egresado Gerardo ROS solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Civil”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución Nº 215/1989-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 19/2010-CS.

Lo informado por la Dirección de Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de “Ingeniero Civil” al señor Gerardo ROS (DNI: 14.628.785).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **100 / 14**